

## LLAMADO A ESPECTÁCULOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS INFANTILES Y JUVENILES

Con el objetivo de facilitar y ampliar el acceso a la cultura a través del vínculo con instituciones educativas, el Centro Cultural Artesano y Municipio G convocan a espectáculos de artes escénicas infantiles y juveniles para formar parte de su programa de extensión, que se desarrollará a lo largo del 2024. Podrán presentarse espectáculos musicales, de teatro, circo, danza, títeres, que estén dirigidos a público infantil y adolescente de entre 6 y 16 años de edad.

Las propuestas podrán realizar hasta 4 funciones que serán presentadas los días jueves en modalidad de doble función (a las 10:00 y a las 14:00 hs aprox). El programa se realizará desde mayo hasta octubre de 2024. Durante el mes de enero y febrero, se planificará el calendario anual del programa de extensión y se definirán las fechas de las funciones para los espectáculos seleccionados. Los equipos de producción deberán estar disponibles comunicacionalmente para realizar esta coordinación durante dicho período.

La producción de los espectáculos percibirá el 100% de la recaudación por venta de entradas, la cual se realizará a través de Tickantel (previa deducción de impuestos y costo del servicio de la ticketera). La sala podrá disponer de hasta 30 localidades por función, que podrán ser destinadas a grupos escolares o juveniles pertenecientes a escuelas o centros educativos del Municipio G.

El precio de las entradas no podrá superar los \$150 (ciento cincuenta pesos uruguayos) para escuelas públicas y \$250 (doscientos cincuenta pesos uruguayos) para instituciones privadas.

El Centro Cultural Artesano proporcionará el equipamiento técnico para la realización de las obras (especificado en el rider técnico de la sala), como el personal técnico (sonidista, iluminadora y técnico de maquinaria). La producción de los espectáculos deberá hacerse cargo del montaje, comunicación con centros educativos y gestión general de ventas de las funciones.

La recepción de propuestas se realizará a través del siguiente correo:

**[centroculturalartesano@imm.gub.uy](mailto:centroculturalartesano@imm.gub.uy), con copia a [centroculturalartesano@gmail.com](mailto:centroculturalartesano@gmail.com)**

Desde el miércoles 15 de noviembre hasta el día lunes 20 de diciembre de 2023.

### Se deberá enviar la siguiente información y materiales:

- Breve reseña del espectáculo
- Público objetivo (especificando edad recomendada)
- Ficha artística (lista de integrantes y roles) y antecedentes
- Rider técnico y plantas (incluyendo especificaciones de sonido, iluminación y maquinaria)
- Materiales audiovisuales y fotográficos que ayuden a entender mejor la propuesta
- Datos personales y de contacto del productor/a responsable de la propuesta (nombre y apellido, cédula de identidad, dirección, celular de contacto, mail de contacto)

Los materiales de comunicación y venta deberán incluir los logos del Centro Cultural Artesano, Municipio G y Tickantel, los cuales serán proporcionados por la sala una vez acordadas las fechas de las funciones. Asimismo, dichos materiales y contenidos deberán ser enviados y aprobados previa difusión de la actividad.